



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS LABORAL DE 12 DE
NOVIEMBRE DE 2025**

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la planta baja de la Calle Travesía nº 3. La reunión da comienzo a las 11:30 horas y finaliza a las 13:10 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente)
- Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario)
- Josefa García Bernal (CSIF) Néstor Muriel Sánchez (CSIF)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- Marta Hernández Hernández (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- María del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Jorge Mendizábal Calonge (Delegado Sindical) (STECYL)

VOTOS DELEGADOS:

- Marta Ortiz Aranda (UGT) en María del Carmen Barbero Pérez (UGT).
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL) en Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario).
- María Inmaculada Bravo García (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO).
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 6 de octubre de 2025 y de las reuniones extraordinarias de 28 de octubre y de 4 de noviembre de 2025

Julio Pérez del Río (CCOO) solicitó que en el acta ordinaria, en la página 4, primer párrafo, se repitiera la última adscripción. También Julio Pérez del Río (CCOO) pidió incluir la votación del punto 6, que trataba si el Comité de Empresa debía realizar dos escritos (uno para una plaza concreta y otro para todas las vacantes) o uno solo para todas. Felipe Zazo Rodero (CCOO) solicitó que se incluyera el texto del reglamento modificado. Las actas se aprobaron por asentimiento con las modificaciones solicitadas.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora

Los delegados de Ávila y Zamora no asistieron a la reunión.

3. Informe del Presidente del Comité

Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM 56 documentos, distribuidos de la siguiente manera: Actas (3), Adscripción provisional (1), Adscripciones temporales (2), Bases



reguladoras de adscripciones y contrataciones temporales (1), Complementos (6), Concurso de Traslados (7), Contratación Temporal (1), Listas de contratos (4), Documentos emitidos (13), Escritos de trabajadores (3), Horas extraordinarias (2), Tareas excepcionales (9), Oferta de Empleo público (1) y Otros (3).

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) informa sobre un problema con el listado provisional (25 pax.) y el definitivo (26 pax.) de la Contratación Temporal para la Unidad de Calidad, cuyas explicaciones del Servicio de PTGAS fueron aceptadas. También comunicó la resolución de adscripciones provisionales para el CPD y una resolución de Tareas de Superior Categoría para una persona de la UTI. Además, se informó de un cambio en la lista de espera de Oficiales de Servicios e Información, y la recepción de listados de Contratos y de Horas Extra.

Entre los Documentos Emitidos, se menciona el informe desfavorable del Concurso de Traslados y el escrito de solicitud de pago por adelantado de la ropa de trabajo. Se lee un correo remitido por del director de Ediciones. María del Carmen Barbero Pérez (UGT) indica que nunca ha dudado de la profesionalidad ni ha faltado al respeto, sino que ha luchado por la cobertura de la plaza de Oficial del servicio. Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que la Gerencia explique por qué se niega a cubrir la plaza. Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) confirma que en todos los informes solicitados al director para el Consejo de Gobierno siempre pide que se cubra dicha plaza. El Comité acuerda solicitar que se cubra la plaza, argumentando además que la situación en el servicio se está complicando.

Respecto a la Oferta de Empleo Público (OEP), se acordó que la Comisión Permanente fuera convocada para tratar el asunto. Sobre el Consejo de Gobierno, no se trató nada relevante para el PTGAS laboral.

4. Informe sobre complementos

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) informa sobre las concesiones del Complemento de Dirección rotatorio en el Colegio de Oviedo, del Complemento de Plena Disponibilidad rotatorio en el SEA, y del Complemento de Jornada de Mañana y Tarde (JMyT) en Rectorado. También se informa de documentos relativos a Tareas Excepcionales.

5. Informe, si procede, acerca de las BASES REGULADORAS DE LAS CONVOCATORIAS DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL Y DE CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El Comité aprueba informar favorablemente el borrador de las Bases Reguladoras de Adscripciones y Contrataciones Temporales. No obstante, se indicaron varios errores que debían subsanarse.

- Último párrafo del punto 1, sustituir por:
“Del resultado de cada convocatoria se formará, si así lo decide la Comisión de Valoración, una bolsa de empleo para la cobertura, en su caso, del mismo puesto objeto de la misma.”
- Último párrafo del punto 2, sustituir por:



“Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.”

- Además, este último párrafo del punto 2 debe ser incluido en los Anexos I y II MODELOS DE CONVOCATORIA.
- Del mismo modo, en los modelos de convocatoria, en el apartado requisitos deben habilitarse más de un campo para los casos en los que sean exigibles otros requisitos.

6. Informe, si procede, acerca de la resolución de la convocatoria de, en su Fase de Traslados, el Concurso-Oposición Interno para la provisión de diversos puestos vacantes pertenecientes a los Grupos I, II, III y IVA de la plantilla de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Salamanca.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) comunica que la información remitida no era sustancialmente diferente a la proporcionada previamente a la Comisión Permanente. Julio Pérez del Río (CCOO) manifiesta que las razones dadas por Gerencia no cambian la postura de CCOO, especialmente porque la publicación prevista de la modificación de la RPT pendiente será posterior al concurso, lo que implica que habrá que esperar un año para optar a esas nuevas plazas. CCOO mantiene su postura de voto negativo.

Se somete a votación si se informa desfavorablemente o favorablemente con indicaciones en el escrito de registro. El resultado de la votación fue de 9 votos favorables a la segunda opción y 7 votos a favor de la primera. Se acuerda informar favorablemente la propuesta con las siguientes indicaciones:

1. En caso de que de publique la modificación de RPT pendiente en fechas próximas, se añadan a esta convocatoria el mayor número de plazas posibles de las afectadas por dicha modificación.
2. Las explicaciones recibidas se consideran no adecuadas.
3. Consideramos adecuada que se utilice la figura de Comisión de servicios contenida en el Art 23 del convenio colectivo.
4. Es voluntad del Comité de Empresa comenzar negociaciones tendentes a la elaboración de un reglamento que contemple un concurso de traslados abierto y permanente.

7. Escritos de los trabajadores

Respecto al escrito de la persona de Ediciones, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) propone contestar remitiéndonos la contestación anterior. María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) sugiere que se responda indicando que mucha de la información solicitada no puede facilitarla el Comité de Empresa, y que la documentación de convocatorias es pública. Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que la Gerencia publique las adscripciones provisionales y temporales en ejercicio de su potestad de organización. Se acuerda contestar a la persona de Ediciones punto por punto.

En relación al escrito sobre el uso de los Niveles MECES como baremo en las convocatorias, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) propone que se tenga en cuenta en futuras negociaciones con Gerencia respecto a los baremos.



8. Ruegos y preguntas

María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) pregunta si se puede solicitar información sobre el estado de los expedientes disciplinarios. Julio Pérez del Río (CCOO) recuerda que, según el Convenio, si se abre un expediente, éste debe pasar por el Comité de Empresa para que el trabajador pueda presentar alegaciones. Se acuerda solicitar información sobre el estado de los expedientes disciplinarios.

Julio Pérez del Río (CCOO) solicita convocar a la Comisión Permanente para tratar el borrador del concurso de oposición interna, y se acuerda iniciar el reparto de tribunales de Promoción Interna.

Julio Pérez del Río (CCOO), respecto a la convocatoria a reunión informativa para la licitación de un estudio y análisis de RPT para una empresa externa, expresa su desacuerdo. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) expone que se asistirá a la reunión con Gerencia con fines puramente informativos

Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) pregunta si alguien tiene información acerca del posible acuerdo que está tratando el PTGAS laboral en la UVA respecto al premio de jubilación. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) explica qué se está proponiendo: aumentar los importes de la carrera profesional a costa del premio de jubilación: el importe que supere los dos sexenios se resta del premio de jubilación. Felipe Zazo Rodero (CCOO) indica que a los que les falten menos de 10 años para la jubilación aproximadamente salen perjudicados.

Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) cuestiona la contratación de electricistas autónomos existiendo una plaza vacante de electricista. Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) califica este hecho de grave y se acuerda solicitar explicaciones.

Julio Pérez del Río (CCOO) menciona la modificación estatutos que está llevando a cabo el grupo de trabajo designado por el equipo de gobierno, que finalmente no se ha tratado en el Comité. Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) expone que se trata de un grupo de trabajo no reglado y que lo que están haciendo es modificar lo mínimo imprescindible, lo que obliga a LOSU, y que tanto por tiempos como por contenido y metodología resulta complejo gestionar propuestas desde el Comité. Entiende que se podrán hacer tanto en Consejo de Gobierno, a través del presidente Comité, o directamente en el Claustro.

Sin más, finaliza la reunión a las 13:10 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso